



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO CXXIX

Lunes, 30 de julio de 1962

Núm. 170

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leves obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.

Inmediatamente
BOLETIN OFICIAL de
tombre, donde se

Los señores S
dad, de conserva
damente para su
semestre

Los señores reciban est
en el sitio de cor
del expediente.

de la más estrecha responsabi
de los señores coleccionados orden
deberá verificarse al final de cad

SECCION QUINTA

Núm. 3.283

Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza

SEPTIMA REGION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25, capítulo II, del Reglamento de 7 de junio de 1911, hoy en vigor he acordado publicar la relación de licencias de pesca expedidas por esta Delegación durante el mes de junio último.

Número de orden, nombres y apellidos de los adquirentes, vecindad, profesión y fecha de expedición.

DIA 1

- 2.163 Pascual Ezpeleta Magallón. Zaragoza. Camarero.
- 2.164 Basilio Arrio Terré. Zaragoza. Ferroviario.
- 2.165 Nicolás Moreno Larraz. Zaragoza. Ferroviario.
- 2.166 Juan Porcas Jabato. Zaragoza. Mecánico.
- 2.167 Francisco Bueno Zuaro. Zaragoza. Comerciante.
- 2.168 Miguel Gracia Candeal. Zaragoza. Curtidor.
- 2.169 Victoriano Ballesteros Bonilla. Ejea de los Caballeros. Empleado.
- 2.170 Manuel Herrera Puertos. Ariza. Ferroviario.
- 2.171 Arturo Cabello López. Alberite de San Juan. Del Campo.
- 2.172 Rafael Millán Bermúdez. Ariza. Cartero.
- 2.173 Juan José Giménez Arbonel. Ejea de los Caballeros. Jornalero.
- 2.174 Francisco Escudero Itza. Zaragoza. Ferroviario.
- 2.175 Miguel Casado Abuelo. Zaragoza. Contratista.
- 2.176 José San Gil de Pedro. Calatayud. Empleado.
- 2.177 Francisco Garín García. Sástago. Minero.
- 2.178 Antonio Magdalena Domínguez. Gallur. Del Campo.
- 2.179 José Alguero Fuster. Mequinenza. Minero.
- 2.180 Javier Coles Conga. Zaragoza. Militar.
- 2.181 José Luis Torrecilla Frías. Zaragoza. Ferroviario.
- 2.182 Antonio Galán Huerva. Zaragoza. Comercio.

- 2.183 Albino Iglesias González. Zaragoza. Soldador.
- 2.184 Angel Lajusticia González. Borja. Estudiante.
- 2.185 Dimas Lajusticia San Martín. Borja. Mecánico.
- 2.186 Arturo Arcos Arnán. Zaragoza. Comercio.
- 2.187 José Mansilla Estallo. Zaragoza. Carrocer.
- 2.188 Jesús Vicente Clemente. Zaragoza. Jornalero.
- 2.189 Julián París Cantín. Zaragoza. Peón.
- 2.190 George C. Halmiltón. Zaragoza. Militar.
- 2.191 Emery J. Comelins. Zaragoza. Militar.
- 2.192 Luis Martín Pavón. Calatayud. Comercio.
- 2.193 Pascual Mocén Cabello. Calatayud. Jubilado.
- 2.194 Victoriano Franco Monge. Zaragoza. Zapatero.
- 2.195 Andrés Algas Lóñez. Daroca. Ferroviario.
- 2.196 Arsenio Albaro Enguita. Cimballa. Escolar.
- 2.197 Tomás Martín Roy. Cimballa. Labrador.
- 2.198 Julián Perales Alda. Cimballa. Labrador.
- 2.199 Alejandro Franco Benedit. Cimballa. Labrador.
- 2.200 Natividad Gascón Pérez. Cimballa. S. L.
- 2.201 Petra Caballero Pérez. Cimballa. S. L.
- 2.202 Claudio Baquedano Pérez. Cimballa. Labrador.
- 2.203 Pedro Lóñez Velilla. Cimballa. Escolar.
- 2.204 Victoria Pérez Alda. Cimballa. S. L.
- 2.205 Eulogio Imbiluzqueta Galindo. Gallur. Correos.
- 2.206 Laureano Benedit Pérez. Brea de Aragón. Zapatero.
- 2.207 Pascual Lafuente Colás. Nuévalos. Jornalero.
- 2.208 Vicente Morales Esteban. Nuévalos. Jornalero.
- 2.209 Félix Guajardo Castejón. Ildes. Jornalero.
- 2.210 José M. Man González Agüero. Villarroya de la Sierra. Industrial.
- 2.211 José Alcaín Acón. Villarroya. S. Oficinista.
- 2.212 José Giménez Mateo. Calatayud. Comerciante.
- 2.213 Ramón Zaro Bausol. Borja. Albañil.
- 2.214 Domingo Bijuesca Romanos. Bureta. Campo.

DIA 2

- 2.215 Vicente B. Jocsón. Zaragoza. Militar.
- 2.216 José Antonio Velasco Zapico. Zaragoza. Empleado.
- 2.217 Carlos Romero Ruiz. Alhama de Aragón. Pastero.
- 2.218 Guillermo Alijarde Lozano. Ariza. Maestro Nacional.
- 2.219 Sergio Ruberte Uséd. Magallón. Labrador.
- 2.220 Antonio Giménez Royo. Alberite de San Juan. Agricultor.

- 2.221 Jesús Aibar García. Alberite de San Juan. Agricultor.
 2.222 Jesús Muñoz Ruperez. Ariza. Estudiante.
 2.223 José Romeo Catalán. Zaragoza. Ebanista.
 2.224 Antonio Montañés Morlanes. Zaragoza. Comercio.
 2.225 Arsenio Martínez Cardiel. Zaragoza. Ebanista.
 2.226 Mariano Lasherás Lasherás. Zaragoza. Jubilado.
 2.227 Ignacio Supervía Ruiz. Ejea de los Caballeros. Albañil.
 2.228 José Luis Jubete Gil. Zaragoza. Aux. Laborat.
 2.229 Dervick James H. Zaragoza. Militar.
 2.230 Hotekiss Clayton E. Zaragoza. Militar.
 2.231 Meade Richard N. Zaragoza. Militar.
 2.232 Marcos Lozano Gil. Ibes. Jornalero.
 2.233 Miguel Tarancón Ledesma. Ibes. Maestro.

DIA 4

- 2.234 Ignacio Heredia Pérez. Morata de Jalón. Obrero.
 2.235 Virgilio Rincón Cestero. Villarroja S. Labrador.
 2.236 Antonio Herrando Casas. Zaragoza. Vulcanizador.
 2.237 Enrique Calvo Benedí. Zaragoza. Comercio.
 2.238 Joaquín Salas Abadía. Zaragoza. Sastre.
 2.239 Alfonso Gaspar Auría. Zaragoza. Médico.
 2.240 Juan Domínguez Trebol. Bardallur. Carretero.
 2.241 Antonio Lozano Muñoz. Cimballa. Labrador.
 2.242 Pilar Caballero Ramos. Cimballa S. L.
 2.243 Patricia Barra Arcos. Aldehuela L. S. L.
 2.244 Roberto Bonet Moniente. Zuera. Aux. Admtvo.
 2.245 José Molero Lague. Zuera. Chofer.
 2.246 Benito Coronas Puértolas. Zuera. Chofer.
 2.247 Rafael M.^a Corral Salvador. Zaragoza. Ing. Montes.
 2.248 Carmelo Saldaña Cimorra. Daroca. Metereólogo.
 2.249 Pedro Saldaña Cimorra. Daroca. Comercio.
 2.250 Rafael Giménez Blas. Daroca. Comercio.

DIA 5

- 2.251 José Luis Gabás San Juan. Maleján. Comercio.
 2.252 Francisco Susimo Corduras. Zaragoza. Médico.
 2.253 Joaquín Nicolás Fillola. Mequinenza. Minero.
 2.254 Victoriáno Capapé Sebastián. Casetas. Ferroviario.
 2.255 Felipe Bardají Simón. Zaragoza. Sastre.
 2.256 Juan Tena Fernández. Zaragoza. Carpintero.
 2.257 Carlos Fraguas Moreno. Zaragoza. Colegio.
 2.258 Mario Calvo Heras. Zaragoza. Empleado.
 2.259 Antonio Florida Sánchez. Zaragoza. Sastre.
 2.260 Pedro Gimeno Díaz. Zaragoza. Peón.
 2.261 Julián Marquina Calvo. Zaragoza. Ferroviario.
 2.262 Juan Monteón Irurtia. Zaragoza. Industrial.
 2.263 Mariano Bonel Navarro. Calatayud. Empleado.
 2.264 Juan Cortés Yago. Calmarza. Escolar.
 2.265 José Luis Carnicer Guía. Calatayud. Empleado.
 2.266 Timoteo Royo Gimeno. Gallur. Mecánico.
 2.267 Ramón García Ordebás. Zaragoza. Carpintero.
 2.268 Lorenzo Clavero Luis. Zaragoza. Comercio.
 2.269 Fernando Sanmartín Marín. Zaragoza. Militar.
 2.270 José Germes Sebastián. Daroca. Panadero.
 2.271 Rufino Pascual González. Zaragoza. Obrero.

DIA 6

- 2.272 Silvestre Zaragoza Baeza. Zaragoza. Jornalero.
 2.273 Carlos Ejea Bellido. Zaragoza. Sastre.
 2.274 Alejandro Otero Molero. Zaragoza. Militar.
 2.275 Mario - Francisco Cabrera Moneva. Alhama de Aragón. Empleado.
 2.276. Francisco Enrique Gálvez. Alhama de Aragón. Empleado.

- 2.277. Antonio Casado Díez. Alhama de Aragón. Empleado.
 2.278. Felipe Rubio Ezpeleta. Alhama de Aragón. Industrial.
 2.279. Heinz O. Nuenthel. Zaragoza. Militar.
 2.280. Teodoro Calvo Sanz. Zaragoza. Calderero.
 2.281. Mariano Pola Cortina. Berdejo. Jornalero.
 2.282. Domingo Sancho. Berdejo. Jornalero.
 2.283. Donato Herrero Ochoa. Berdejo. Jornalero.
 2.284. Jerónimo Martínez Sanz. Berdejo. Jornalero.
 2.285. Javier Alonso Llorente. Berdejo. Jornalero.
 2.286. Jesús Escribano Gotor. Berdejo. Jornalero.
 2.287. Lucio Sancho Pacheco. Berdejo. Jornalero.
 2.288. Carmen Lavilla Revuelto. Monterde. Sus labores.
 2.289. Juan Francisco Pérez López. Cimballa. Labrador.
 2.290. José Luis Sanjuán Serrano. Zaragoza. Panadero.
 2.291. Angel Artigas Lamarca. Zaragoza. Empleado.
 2.292. Juan Mayo Donoso. Zaragoza. Escolar.
 2.293. David Miravete Escuer. Zuera. Empleado.
 2.294. Segismundo Ruiz Cartas. Brea de Aragón. Aprendiz.
 2.295. Anthony V. Kosmolsick Jr. Zaragoza. Militar.

DIA 7

- 2.296. Sixto Oliván Bonafonte. Belchite. Sastre.
 2.297. Pedro Pousac Causi. Zaragoza. A. Comercial.
 2.298. Manuel Pérez Martínez. Zaragoza. Comercio.
 2.299. Fernando Bielsa Gastón. Zaragoza. Dependiente.
 2.300. Manuel Mayoral Olio. Zaragoza. Impresor.
 2.301. José Gil Villa. Zaragoza. Funcionario.
 2.302. José Vidal Sierra. Zaragoza. Ayudante.
 2.303. Joaquín Fábregas Oller. Zaragoza. Pescadero.
 2.304. Jesús Casabiel Laglera. Zaragoza. Ferroviario.
 2.305. Gregorio Buro Salvador. Osera de Ebro. Campo.
 2.306. Guillermo Rubio Cervero. Zaragoza. Perito Industrial.
 2.307. Hermenegildo. Coarasa Pérez Zaragoza. Ingeniero.
 2.308. Agustín Escuer Castillo. Salvatierra E. Escolar.
 2.309. Juan Ansó Garcés. Sigüés. Labrador.
 2.310. Félix Ribera Laga. Sástago. Zapatero.
 2.311. Germán Gaspar Lascuevas. Villarroja S. Jornalero.
 2.312. Jesús Maestro Marín. Illueca. Zapatero.
 2.313. Mauricio Tobajas Sebastián. Villarroja S. O. Municipal.

DIA 8

- 2.314. Manuel López Cobos. Riela. Comercio.
 2.315. José Gutiérrez Mosteo. Riela. Zapatero.
 2.316. Luis Vicente Martín Zaragoza. Administrativo.
 2.317. Angel Lahoz Buj. Zaragoza. Comercio.
 2.318. Antonio Canalejas Castell. Zaragoza. Militar.
 2.319. Gonzalo Ribera González. Zaragoza. Guarnicionero.
 2.320. Leoncio Magallón Gazulla. Caspe. Estudiante.
 2.321. Antonio Burillo Roca. Caspe. Peluquero.
 2.322. Antonio Alonso Aguirre. Artieda. Practicante.
 2.323. Francisco Javier Sánchez. Zaragoza. Aprendiz.
 2.324. Pedro Fernández Ascaso. Zaragoza. Empleado.
 2.325. Juan Aurelio Ventura. Zaragoza. Impresor.
 2.326. John C. Scislowicz. Zaragoza. Militar.
 2.327. Angel Muñoz Lafuente. Brea de Aragón. Zapatero.
 2.328. Manuel Romero Delgado. Zaragoza. Camarero.
 2.329. Angel Panzanos Oliveros. Zaragoza. Delineante.

DIA 9

- 2.330. Jesús Gil Luzón. Calatayud. Practicante.
 2.331. Sebastián Torres Zárate. Calatayud. Ferroviario.
 2.332. Pedro García García. Calatayud. Empleado.
 2.333. Luis Alvira Zubía. Calatayud. Empleado.
 2.334. Valerio Ro drigo Franco. Calatayud. Jornalero.

- 2.335. Manuel Giménez Hernández. Calatayud. Albañil.
 2.336. Pascual Embid Andrés. Maluenda. Labrador.
 2.337. Juan José Buëno Lajusticia. Calatayud. Estudiante.
 2.338. José Luis García Querol. Calatayud. Estudiante.
 2.339. Pedro Esteban Cihuela. Clarés de Ribota. Labrador.
 2.340. Vicente Pola Sancho. Torrelapaja. Jornalero.
 2.341. Mariano Cabrera Palacios. Calatayud. Estudiante.
 2.342. Mariano García Guerrero. Calatayud. Jornalero.
 2.343. Isidro Pérez Calvo. Calatayud. Labrador.
 2.344. Carlos Vigata Casinos. Tauste. Industrial.
 2.345. Jesús García Hernández. Calatayud. Comercio.
 2.346. José Bona Expeleta. Magallón. Comercio.
 2.347. Agustín Malón Fenero. Urriés. Practicante.
 2.348. Angel Laguna García. Villarroya S. Comercio.
 2.349. Gloria Arnáiz Mungía. Calatayud. Sus Labores.
 2.350. Manuel Díaz Gil. Calatayud. Contratista.
 2.351. Juan Manuel Arnal Rubio. Zaragoza. Empleado.
 2.352. Miguel Castellón Gómez Zaragoza. Banca.
 2.353. José Gayán Górriz. Zaragoza. Militar.
 2.354. Feliciano García Gracia. Zaragoza. Albañil.
 2.355. Fernando García Pérez. Calatayud. Pintor.

DIA 11

- 2.356. Gaudioso Solanas Lapeña. Calatayud. Tornero.
 2.357. Víctor Martín Roy. Monterde. Jornalero.
 2.358. José M.^a Hernández Ballano. Calatayud. Matarife.
 2.359. Tomás Cabello Miñana. Calatayud. Churrero.
 2.360. Andrés Ibáñez Ibáñez. Zaragoza. Industrial.
 2.361. Angel Lozano Bona. Cimballa. Labrador.
 2.362. Juan Félix Alloza Feced. Zaragoza. Médico.
 2.363. Francisco Candeal Hernández. Letux. Campo.
 2.364. Trinidad Algadil. Ariza. Ferroviario.
 2.365. Meredith M. Adkison. Zaragoza. Sus Labores.
 2.366. Henry E. Adkison. Zaragoza. Militar.
 2.367. Amador González Suarez. Zaragoza. A. Seguros.
 2.368. José Duaso Murillo. Tauste. Labrador.
 2.369. Tomás Navarro Ibáñez. Zaragoza. Médico.
 2.370. Gregorio Moreno Villarroya. Aranda de Moncayo. Guarda particular.

DIA 12

- 2.371. José Gotor Solorzano. Calatayud. Carpintero.
 2.372. Tomás Aznar Burgaleta. Villanueva H. Caldeleró.
 2.373. Manuel Casadó Abad. Calatayud. Carpintero.
 2.374. Miguel Angel Martínez Moreno. Zaragoza. Escolar.
 2.375. Jesús García Labrador. Ateca. Labrador.
 2.376. Francisco Goyanes Fijoo. Zaragoza. Mecánico.
 2.377. Angel Sainz Iglesias. Zaragoza. Industrial.
 2.378. Luis Callizo Cabello. Zaragoza. Chofer.
 2.379. Angel Falcón Mené. Zaragoza. Metalúrgico.
 2.380. Ignacio Navarro Montañés. Zaragoza. Forjador.
 2.381. Carlos Varona Asín. Zaragoza. Comercio.
 2.382. Alberto López Salvador. Zaragoza. Comercio.
 2.383. Martín Atance Escosa. Zaragoza. Aprendiz.
 2.384. Angel Royo Palencia. Zaragoza. Mecánico.
 2.385. Angel García Ochoa. Zaragoza. Repostero.
 2.386. Antonio Calahorra Soro. Zaragoza. Zapatero.
 2.387. Francisco París Aldana. Zaragoza. Tornero.
 2.388. Antonio Mameo Alfonso. Zaragoza. Ferroviario.
 2.389. Jesús Sánchez Cruz. Ainzón. Agricultor.
 2.390. Jaime Cruz López Ruiz. Maleján. Agricultor.
 2.391. Atanasio Lapeña Mínguez. Letux. Jornalero.
 2.392. Victoriano Salas Pardos. Zaragoza. Ferroviario.
 2.393. Fridiere Rousseaud. Pau (Francia). Peluquero.
 2.394. Ecot Bernad Fernand. Pau (Francia). Médico.
 2.395. Mariel Rousseaud. Pau (Francia). Técnico.
 2.396. Chalot Ragmond. Tolosane (F). Ingeniero.

- 2.397. José Felipe Gea. Zaragoza. Camarero.
 2.398. Mariano Mozota Moliner. María de Huerva. Panadero.
 2.399. Habencio Carretero Medel. María de Huerva. Secretario.
 2.400. Ricardo Andrés Júlvez. María de Huerva. Maestro.
 2.401. Manuel Herrero Rubio. María de Huerva. Alfarero.
 2.402. Jesús Vinué Sierra. Ejea de los Caballeros. Funerario.
 2.403. Paulino Forcén Sancho. Zaragoza. Comercio.
 2.404. Eduardo Colás Castellote. Bureta. Campo.

DIA 13

- 2.405. Javier López Estata. Zaragoza. Estudiante.
 2.406. Alberto Marco Artigas. Idem. Mecánico.
 2.407. Patricio González Tabuenca. Idem. Empleado.
 2.408. José Luis Ordás Aragón. Idem. Fotógrafo.
 2.409. Evaristo Hernández García. Idem. Cerámico.
 2.410. Domingo Arcega Berdejo. Idem. Soldador.
 2.411. Andrés Autorán Torres. San Juan. Jornalero.
 2.412. Adolfo Villa García. Zaragoza. Representante.
 2.413. Clemente Pérez García. Idem. Practicante.
 2.414. Amadeo Morando Sancho. Idem. Industrial.
 2.415. José Lamarca Millán. Idem. Mozo almacén.
 2.416. Joaquín Baringo Rosinach. Idem. Farmacéutico.
 2.417. José Vera Román. Idem. Ebanista.
 2.418. Otis R. Smith. Idem. Militar.
 2.419. Bert R. Lucas. Idem. Estudiante.
 2.420. Rolland C. Lucas. Idem. Militar.
 2.421. Gray George W. Idem. Militar.
 2.422. Eduardo Ara Saleté. Idem. Aprendiz.
 2.423. Vicente Lázaro Pérez. Alberite de S. Juan. Campo.
 2.424. Luis Marco Bueno. Alagón. Médico.
 2.425. Constancio José Martín Sebastián. Ariza. Ferroviario.
 2.426. Felipe Herrando Andrés. Zaragoza. Comercio.
 2.427. Miguel Correllano Vinarta. Idem. Impresor.
 2.428. Miguel Villa Valls. Idem. Industrial.
 2.429. Jacinto García Orea. Idem. Militar.
 2.430. Junior M. Hester. Idem. Militar.

DIA 15

- 2.431. Jean C. Lane. Zaragoza. Estudiante.
 2.432. Willian R. Hartley. Idem. Estudiante.

DIA 18

- 2.433. Miguel Martínez Quevedo. Zaragoza. Electricista.
 2.434. Francisco García Pellicer. Idem. Joyero.
 2.435. Antonio Millán Lozano. Idem. Pulidor.
 2.436. Luis Aznar Bartolomé. Idem. Estudiante.
 2.437. José Luis Vigata Sancho. Tauste. Industrial.
 2.438. Manuel Luiglesias Longás. Zaragoza. Comercio.
 2.439. Sebastián Gutiérrez Serrano. Idem. Jubilado.
 2.440. Lesmes Ovilleiro. Idem. Comercio.
 2.441. José Gállego Sampedro. Calatayud. Empleado.
 2.442. José M.^a Hernando Morata. Idem. Peluquero.
 2.443. Antonio Ania García. Idem. Ordenanza.
 2.444. Tomás Sánchez Serrano. Idem. Carpintero.
 2.445. Marcelino Uñez Yagüe. Idem. Marmolista.
 2.446. Bernardo Pérez Oliver. Idem. Comercio.
 2.447. Don R. Taylor. Zaragoza. Estudiante.
 2.448. Miguel Rived Ricarte. Idem. Encuadrador.
 2.449. Félix Aranda Garcés. Idem. Militar.
 2.450. León Atanda Garcés. Idem. Electricista.
 2.451. Salvador Navascués Añón. Bureta. Agricultor.
 2.452. Joaquín Salas López. Letux. Panadero.

- 2.453. Carmelo Artigas Artigas. Idem. Campo.
 2.454. Matías Lázaro Gascón. Idem. Jornalero.
 2.455. Serapio García Larroca. Idem. Jornalero.
 2.456. Francisco Sánchez Ipiens. Zaragoza. Empleado.
 2.457. Lorenzo Lorente Martín. Idem. Jornalero.
 2.458. José M.^a Muñoz Berrado. Idem. Estudiante.
 2.459. Jorge Sicart Ardanuy. Idem. Estudiante.
 2.460. Jesús Mazo Royo. Idem. Ferroviario.
 2.461. Ramón Aranda Ibáñez. Idem. Metalúrgico.
 2.462. Francisco Labrador García. Escatrón. Carpintero.
 2.463. Ponciano Longás Moreno. Casetas. Empleado.
 2.464. José Vicente Moreno Alcutén. Zaragoza. Mecánico.
 2.465. Juana María Sancena Ortiz. Idem. Sus labores.
 2.466. Joaquín Sancena Ortiz. Idem. Estudiante.
 2.467. Hortensio Digón Suárez. Idem. Inspector de policía.
 2.468. José María Minuella Alcober. Calatayud. Empleado.
 2.469. Miguel Díaz García. Mequinenza. Herrero.
 2.470. Cirilo Giménez Sauras. Tauste. Maestro N.
 2.471. Angel Benito Diago. Paracuellos R. Panadero.
 2.472. Sotero Lorente Lorente. Jaraba. Bombero.
 2.473. Félix Blanco Garachana. Calatayud. Zapatero.
 2.474. Jesús Díez Morales. Cetina. Comercio.
 2.475. Félix Muñoz Sánchez. Aldehueta L. Jornalero.
 2.476. José Abad Lapeña. Villarroya. Idem.
 2.477. Irineo Tobajas Gascón. Idem. Jornalero.
 2.478. Angel Sánchez Calvo. Calatayud. Aprendiz.
 2.479. Justo López Díez. Brea de Aragón. Idem.
 2.480. Jesús Solanas Serrano. Idem. Zapatero.
 2.481. Antonio Cobo Dito. Idem. Idem.
 2.482. Antonio Lázaro Romeo. Calatayud. Carpintero.
 2.483. Fernando Enfedaque Pueyo. Zaragoza. Empleado.
 2.484. Cayetano Laglera Martínez. Idem. Dependiente.
 2.485. William J. Hendry. Idem. Escolar.
 2.486. Antonio Mainar Lasierra. Idem. Militar.
 2.487. José Sanmiguel Muriel. Idem. Industrial.
 2.488. Afrodísio Giménez Frías. Sástago. Comercio.
 2.489. Antonio Giménez Ibáñez. Zaragoza. Carpintero.
 2.490. Pedro Relancio Tolosana. Idem. Militar.
 2.491. Eudaldo Ibarra Bueno. Idem. Empleado.
 2.492. Carlos Ibáñez Alaya. Nuévalos. Estudiante.
 2.493. José Mallén Mayor. Zaragoza. Industrial.
 2.494. José Carreras Tejero. Idem. Idem.
 2.495. Luis Diest Adiago. Idem. Jornalero.

DÍA 19

- 2.496. Jesús Logroño Leza. Idem. Estudiante.
 2.497. José Arrechea Arrechea. Idem. Ingeniero Montes.
 2.498. José Vicente Moreno. Idem. Ayud. nte.
 2.499. Jesús Magdalena Flores. Ariza. Empleado.
 2.500. Primitivo Oliver Molina. Ontinar. Salz. Sacerdote.
 2.501. Félix Vidal Sierra. Zaragoza. Ebanista.
 2.502. Mariano Martínez Morales. Idem. Contable.
 2.503. Miguel Tobeñas Callao. Caspe. Comercio.
 2.504. Manuel Fairén Guillén. Zaragoza. Médico.
 2.505. Francisco López Millán. Peñafiel C. Agricultor.
 2.506. Manuel Sabater Guardiola. Caspe. Jornalero.
 2.507. Juan Calderón Izquierdo. Idem. Idem.
 2.508. Félix Perrote Ruiz. Zaragoza. Militar.
 2.509. Pascual Serrano Badía. Alagón. Empleado.
 2.510. Antonio Cano Rodrigo. Zaragoza. Aprendiz.
 2.511. André Jean Sanglar. Tarbes (Francia). Turista.
 2.512. José Miguel Guerrero Pérez. Illueca. Zapatero.
 2.513. Luis Jiménez Jiménez. Zaragoza. Peón.

DÍA 20

- 2.514. Howell L. Jones. Idem. Militar.
 2.515. José Arbonés Camerano. Idem. Mecánico.

- 2.516. Josefina Arbonés Lambán. Idem. Sus labores.
 2.517. Adolfo Arcega Sarria. Bureta. Campo.
 2.518. Antonio Arilla Santos. Borja. Idem.
 2.519. Teodoro Fábregas García. Idem. Albañil.
 2.520. Federico Isábal Gracia. Zaragoza. Estudiante.
 2.521. Luis Abenia Burriel. Idem. Abogado.
 2.522. Vicente Bonel Martínez. Calatayud. Estudiante.
 2.523. Francisco Díaz Sánchez. Urriés. Comerciante.
 2.524. José Carrué Luna. Murillo G. Electricista.
 2.525. Esteban Urgel Argueda. Monterde. Labrador.
 2.526. Luis Villa Rozas. Zaragoza. Empleado.
 2.527. José Viñas Bailo. Zaragoza. Jubilado.
 2.528. Armando Jabarga Mur. Zaragoza. Electricista.
 2.529. Francisco Sánchez Gracia. Zaragoza. Industrial.

DÍA 22

- 2.530. Luis Portero García. Ejea de los Caballeros. Empleado.
 2.531. Emilio Pardo Ruiz. Borja. Empleado.
 2.532. Gonzalo San Martín San Martín. Borja. Pintor.
 2.533. Antolín Cazarra Puértolas. Zaragoza. Ferroviario.
 2.534. Pedro Royo Abuelo. Terer. Escribiente.
 2.535. Manuel Lario Pérez. Zaragoza. Ferroviario.
 2.536. Francisco García Lacueva. Zaragoza. Administrativo.
 2.537. Fernando García Espinat. Zaragoza. Empleado.
 2.538. José Alcañil Hinojosa. Zaragoza. Jubilado.
 2.539. Julián Alvarado López. Zaragoza. Camarero.
 2.540. Aurelio Latienda Gracia. Zaragoza. Practicante.
 2.541. Jorge Sebastián Val. Zaragoza. Mecánico.
 2.542. Jesús Beovide Arizabalaga. Zaragoza. Empleado.
 2.543. Luis Fan Sánchez. Zaragoza. Comercio.
 2.544. José Luis Ternel Giménez. Zaragoza. Metalúrgico.
 2.545. José María Peralta de Lecra. Zaragoza. Industrial.
 2.546. Miguel Charterero Ceballero. Morata de Jalón. Empleado.
 2.547. Manuel Giménez Cigueta. Daroca. Guarda jurado.
 2.548. Ramón Vicén del Río. Daroca. Ferroviario.
 2.549. Manuel Martín Escar. Zaragoza. Aparejador.
 2.550. Víctor Bocal Llera. Zaragoza. Comerciante.
 2.551. Alfonso Carreras Tejero. Zaragoza. Conductor.
 2.552. Vicente Carreras Tejero. Zaragoza. Tornero.

DÍA 23

- 2.553. Mariano Torre Bona. Zaragoza. Industrial.
 2.554. Francisco Martín Martín. Zaragoza. Militar.
 2.555. Manuel Casamián Juste. Zaragoza. Tapicero.
 2.556. Francisco Expeleta Tomás. Zaragoza. Empleado.
 2.557. Francisco Bartolomé Cuartero. Morata de Jalón. Pastelero.
 2.558. José de Val Lechón. Zaragoza. Camarero.
 2.559. Bonifacio García Sinusia. Ejea de los Caballeros. Périto Agrícola.
 2.560. Manuel Lobera Vicente. Zaragoza. Químico.

DÍA 25

- 2.561. Jesús Argueda Fernández. Zaragoza. Colegial.
 2.562. María Gloria Martínez Millán. Zaragoza. Sus labores.
 2.563. Antonio Serrano Chueca. Gallur. Agricultor.
 2.564. Saturnino Contín Casajús. Signés. Escolar.
 2.565. Miguel Arcos Díez. La Almunia. Empleado.
 2.566. Félix Remacha Peruchena. Tarazona. Industrial.
 2.567. Mariano Gracia Villuendas. Zaragoza. Empleado.
 2.568. Emilio Domenech Lamorena. Zaragoza. Metalista.
 2.569. José Corellano Viñerta. Zaragoza. Litógrafo.

- 2.570. José Galindo López. Zaragoza. Mecánico.
 2.571. César Viamonte Solans. Zaragoza. Industrial.
 2.572. Lázaro García Montañés. Calatayud. Militar.
 2.573. Amado Cruz Arilla. Ainzón. Obrero.
 2.574. Francisco Pardo Aznar. Ainzón. Matarife.
 2.575. José Marzo Aluzaz. Letux. Molinero.
 2.576. Jesús Becerril Gimeno. Pina de Ebro. Empleado.
 2.577. Manuel Sardaña Blasco. Zaragoza. Practicante.

Día 26

- 2.578. Antonio Herranz Pastor. Zaragoza. Estudiante.
 2.579. José Royo Fernández. Samper Salz. Obrero.
 2.580. Adolfo Gracia Baquero. Samper Salz. Obrero.
 2.581. José Lazar Gascón. Letux. Jornalero.
 2.582. Cesáreo Folgar Giménez. Zaragoza. Carpintero.
 2.583. Jacinto Luño Morata. Zaragoza. Contable.
 2.584. Luis Manuel Ferrer Gómez. Zaragoza. Peón.
 2.585. Mariano López Sánchez. Zaragoza. Carrocero.
 2.586. Félix Portero Díez. Torrijo de la Cañada. Industrial.
 2.587. Guillermo Prena Treceño. Zaragoza. Comercio.
 2.588. Miguel Momper Bel. Zaragoza. Zapatero.
 2.589. Francisco Domeneque Escuer. Zaragoza. Militar.
 2.590. Carmelo Ortega Medrano. Zaragoza. Mecánico.
 2.591. José Brualla Fillate. Zaragoza. Textil.
 2.592. Amado Mauro Burgos. Zaragoza. Decorador.
 2.593. Rubertó Sin Tena. Zaragoza. Estudiante.
 2.594. Juan Gil Castillo. Zaragoza. Policía armada.
 2.595. Luis Domingo Manero. Zaragoza. Industrial.
 2.596. Enrique Domingo Gracia. Zaragoza. Impresor.
 2.597. Gregorio Tornos Val. Calatayud. Jornalero.
 2.598. Angel Fuertes Panduro. Calatayud. Ferroviario.

Día 27

- 2.599. Zavarías Félix Labanda. Zaragoza. Electricista.
 2.600. Santiago Butista Mena. Zaragoza. Industrial.
 2.601. Jesús Arrondo Urdániz. Zaragoza. Banca.
 2.602. Pedro Cabello López. Magallón. Obrero.
 2.603. Manuel Barrios Atarés. Zaragoza. Empleado.
 2.604. Jesús Burgos Esquetinio. Zaragoza. Pulidor.
 2.605. Gerardo Gómez Carceller. Zaragoza. Ferroviario.
 2.606. Eduardo Díaz Núñez. Zaragoza. Escolar.
 2.607. Angel Fernández Bedor. Zaragoza. Almacenero.

- 2.608. Luis Faci García. Zaragoza. Industrial.
 2.609. Eduardo Díaz Ayuso. Zaragoza. Deliniante.
 2.610. Manuel Sabirón López. Zaragoza. Peluquero.
 2.611. Angel Artigas Val. Belchite. Guarnicionero.
 2.612. Carmen Gracia Lacaba. Zaragoza. Sus Labores.
 2.613. Felipe Escuer Bierges. Zaragoza. Maestro.

Día 28

- 2.614. Arturo Páramo López. Zaragoza. Comercio.
 2.615. Valentín Agullo Buil. Zaragoza. Militar.
 2.616. Antonio Usón de Yarza. Zaragoza. Industrial.
 2.617. Robert M. Burley. Zaragoza. Militar.
 2.618. Eugene W. Sger. Zaragoza. Militar.
 2.619. Vicente Compans Moreno. Borja. Industrial.
 2.620. Francisco Franco Irigoyen. Borja. Mecánico.
 2.621. Angel Lumbreras Lapuente. Ainzón. Empleado.
 2.622. Fernando Bonel Sanz. Borja. Estudiante.
 2.623. Julián Gracia Lahoz. Bardallur. Sastre.
 2.624. Antonio Lizán Llá. Pina de Ebro. Obrero.
 2.625. Carlos Valle San Vicente. Zaragoza. Militar.
 2.626. Ramón Obón Sierra. Zaragoza. Médico.
 2.627. Joaquín de Val Romeo. Zaragoza. Vigilante.
 2.628. José Luis Martín Celimendi. Zaragoza. Médico.
 2.629. Alejandro Gimeno Grima. Daroca. Empleado.
 2.630. Antonio Peña Osés. Zaragoza. Administrativo.
 2.631. José Carruez Arnal. Zaragoza. Dependiente.
 2.632. Manuel Solano Valenzuela. Zaragoza. Industrial.
 2.633. Arthur G. Metzger. Zaragoza. Militar.
 2.634. Antonio Leal Carilla. Zaragoza. Albañil.
 2.635. José Ferrer Baquer. Alforque. Jubilado.
 2.636. Marcial Cano Brosa. Zaragoza. Chofer.
 2.637. Gregorio Arellano del Río. Zaragoza. Carpintero.
 2.638. Francisco Galindo Royo. Morés. Chofer.
 2.639. Gaudioso Martínez Velasco. Zaragoza. Gestor Administrativo.
 2.640. José Manuel Martínez Ruiz. Zaragoza. Estudiante.
 2.641. Miguel Remacha Revuelto. Monterde. Escolar.
 2.642. Luis Urbano Martínez. Monterde. Escolar.
 2.643. José Páez Marina. Terer. Jornalero.
 2.644. Francisco Navarro Malé. Villarroya S. Carpintero.
 2.645. Vidal Blasco Velázquez. Villarroya S. Empleado.
 2.646. Jesús Pérez Laviña. Zaragoza. Veterinario.

Zaragoza, 2 de julio de 1962.— El Ingeniero Jefe Delegado, (ilegible).

Núm. 3.493

Jefatura de Obras Públicas

Nota-anuncio

D. Máximo Díaz Palos, en su calidad de Apoderado de la Empresa "Hidroeléctrica Industrial", S. A. solicita concesión administrativa para llevar a cabo el tendido de transporte de energía eléctrica a 66 K. V. entre Caspe y Alcañiz. Tendrá por objeto llevar a Alcañiz la energía eléctrica necesaria para atender debidamente la zona de suministro en su situación actual, así como las futuras demandas de particulares e industriales y del Instituto de Colonización en

los nuevos regadíos en la zona de Valmuel.

La citada línea viene a ser una prolongación de la "Mequenza-Caspe", del "Enher", y todo su tendido será aéreo, de un solo circuito, sin cable de tierra, de una longitud de 24,3 kilómetros, de los cuales pertenecen a la provincia de Zaragoza los 11,2 primeros y a la de Teruel 13,1 restantes. La tensión de la línea será de 66 K. V., trabajando en su primera etapa a 25 K. V.

Se solicita la declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, sobre la totalidad de los predios afectados por

la instalación que a continuación se relacionan:

Relación de propietarios

Término municipal de Caspe

1. Vda. de Valentín Pardo.
2. Cruce carretera Caspe a Bujaraloz y Selgua.
3. Cruce línea en A. T.
4. Santiago Sancho.
5. Mariano Cembol.
6. Cruce carretera.
7. Mariano Fillola.
8. Ramón Caballud.
9. Antonio Guisán.
10. Cruce línea A. T.
11. M. P. Ayuntamiento.
12. Hros. Guardavios Barriendos.

13. Cándido Piazuelo.
14. Agustín Peralla.
15. Cándido Piazuelo.
16. Narciso Bailo.
17. José Poblador.
18. Línea telegráfica.
19. Cruce carretera Escatrón a Caspe y Gandesa.
20. José Pinos.
21. Cruce línea telefónica.
22. José Hernández.
23. Cruce línea en baja tensión.
24. Cruce F. C. Madrid-Barcelona.
25. Línea teléfonos "Renfe".
26. Alconchel.
27. Cristóbal Royo.
28. Enrique Ferrer.
29. José Vicente.
30. José Bonacasa.
31. José Repollés.
32. Luis Fillola.
33. Asimundo Monforte.
34. M. P. Ayuntamiento.
35. Cruce línea en A. T.
36. Joaquín Repollés.
37. M. C. Ayuntamiento.
38. Cruce carretera a Alcañiz a Caspe.
39. Cruce línea teléfonos.
40. Luis Fillola.
41. M. C. Ayuntamiento.
42. Luis Fillola.
43. M. C. Ayuntamiento.
44. Joaquín Serrano.
45. Manuel Borroy.
46. Joaquín Serrano.
47. José Arcos.
48. Manuel Arcos.
49. M. C. Ayuntamiento.
50. José Marcos.
51. Felipe Vicente.
52. M. C. Ayuntamiento.
53. Santiago Cales.
54. M. C. Ayuntamiento.
55. José Samper.
56. Martín Piazuelo.
57. Manuel Arcos.
58. M. C. Ayuntamiento.
59. Manuel Sauras.
60. M. C. Ayuntamiento.
61. José Riera.
62. M. C. Ayuntamiento.
63. José Pellicer.
64. M. C. Ayuntamiento.
65. Manuel Ferrer.
66. M. C. Ayuntamiento.
67. Pilar Cirac.
68. M. C. Ayuntamiento.
69. Pilar Clavería.
70. M. C. Ayuntamiento.
71. Pilar Clavería.
72. M. C. Ayuntamiento.
73. Rafael Landa.
74. Manuel Guiu.
75. M. C. Ayuntamiento.
76. Manuel Guiu.

77. M. C. Ayuntamiento.
78. Manuel Guiu.
79. M. C. Ayuntamiento.
80. Antonio Navarro.
81. Pedro Sanz.
82. M. C. Ayuntamiento.
83. Pilar Clavería.
84. M. C. Ayuntamiento.
85. Santiago Cales.
86. M. C. Ayuntamiento.
87. Santiago Cales.
88. M. C. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, o de las notificaciones individuales a los interesados, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen pertinente, quedando el proyecto a disposición del público, durante el citado plazo, en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas (Sección de Fomento, Plaza de Santa Cruz, número 19).

Zaragoza, 12 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Fernández Merino.

Núm. 3.549

Nota-anuncio

D. Joaquín Oria Sáinz, en su calidad de Director Gerente de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., solicita autorización para instalar una línea eléctrica a alta tensión y S.E.T. para viviendas de la Base de Automovilismo de Casetas.

La tensión de la línea será de 15.000 voltios y la potencia a transportar de 200 K. V. A.

La línea tiene una longitud de 300 metros, en tres alineaciones rectas, cruzando la carretera de Logroño a Zaragoza en el punto kilométrico 144,498.

Se solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, por los predios afectados, tanto de dominio público como privado, que a continuación se relacionan:

Relación de propietarios del término municipal de Zaragoza (Casetas)

1. Línea Juslibol - Alagón, a 15 K. V. de "ERZ".
2. Sindicatos de Riegos de Garrapinillos "La Bodega".
3. Carretera Zaragoza - Logroño, kilómetro 144,498.
4. Línea telegráfica.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen pertinente, quedando el proyecto a disposición del público, durante el citado plazo, en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas (Sección de Fomento, Plaza de Santa Cruz, número 19).

Zaragoza, 19 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe: P. A., Pedro Martín Baringo.

Núm. 3.597

Comandancia Militar de Marina de Barcelona

RECLUTAMIENTO

Relación de los inscriptos marítimos del trozo de esta capital, nacidos en las poblaciones y fechas que al frente de cada uno de ellos se expresan y que por haber ingresado en la Milicia Naval Universitaria han quedado sujetos definitivamente al servicio militar de la Armada y, por tanto, han de causar baja en los alistamientos del Ejército de Tierra.

312 bis-1963. An. Onio de la Rosa Martí, hijo de Antonio y de María del Pilar, nacido en Zaragoza el 28 de octubre de 1943.

Barcelona, 21 de julio de 1962.—El C. de N., segundo Comandante: P. A., Antonio Cervera.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1962, pudiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

- 3.501.—Borja.
3.515.—Undués de Lerda.

Cuenta de administración del patrimonio

- 3.510.—Rodén.
3.513.—Mediana.
3.515.—Undués de Lerda.
3.536.—Torrijo de la Cañada.
3.552.—Codo.

Cuenta de caudales

3515.—Undués de Lerda.

Cuenta general del presupuesto ordinario

3510.—Rodén.

3513.—Mediana.

3536.—Torrijo de la Cañada.

3558.—Codo.

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

3510.—Rodén.

3513.—Mediana.

3515.—Undués de Lerda.

3558.—Codo.

3586.—Aguarón.

Expediente de habilitación de crédito

3510.—Rodén.

3513.—Mediana.

3586.—Aguarón.

3587.—Cetina.

3589.—Fuentes de Ebro.

3593.—Puebla de Albortón.

Expediente de suplemento de crédito

3510.—Rodén.

3513.—Mediana.

3576.—Villanueva de Huerva.

3587.—Cetina.

3589.—Fuentes de Ebro.

3593.—Puebla de Albortón.

Expediente de transferencia de crédito

3575.—Layana.

Liquidación del presupuesto ordinario y relación de deudores y acreedores

3510.—Rodén.

3513.—Mediana.

3515.—Undués de Lerda.

3536.—Torrijo de la Cañada.

Presupuesto extraordinario

3498.—Aguilón.

Reparto municipal sobre desagüe de canales, a vías y terrenos del común

3513.—Mediana.

Núm. 3599

CABANAS DE EBRO

A los efectos de reclamaciones y por el plazo reglamentario permanecerán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los documentos correspondientes al ejercicio que también se indica, a saber:

Ordenanza para la exacción del arbitrio con fin no fiscal sobre limpieza y decoro de fachadas.

Cabañas de Ebro, 23 de julio de 1962. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 3535

TAUSTE

Conforme dispone la vigente Ley de Régimen Local, quedan expuestos en esta Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones y durante un plazo de quince días, los documentos siguientes:

Padrón del arbitrio sobre perros del año de 1962.

Idem sobre rodaje de vehiculos de 1962.

Idem sobre velocípedos de 1962.

Idem sobre recogida de basuras de 1962.

Idem sobre repercusión de la contribución rústica de 1962.

Ordenanza de nueva implantación sobre utilización del escudo de la villa.

Tauste, 19 de julio de 1962. — El Alcalde, Antonio Jaraute.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Núm. 3595

AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Gonzalo González González, Secretario de la Sala de Vacaciones de la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que el endabazamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por la Sala de lo Civil de esta Audiencia, y a que luego se hará mención, copiados literalmente, dicen:

“Sentencia.—Ilmos. Sres.: Presidente, D. Antonio Ruiz Sanromán, Magistrados: D. Pedro Revuelta Gómez-Platero, D. Emilio Llopis Peñas y don José-Luis Ruiz Sánchez.—En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 4 de julio de 1962—Visto que ha sido por la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Zaragoza el recurso de apelación número 148 de 1961, interpuesto contra la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia de Al-

cañiz en juicio ordinario declarativo de menor cuantía seguido entre partes: como demandante, D.^a María del Pilar Martínez Bosch, mayor de edad, asistida de su esposo, D. Amable Quintana Molinero, mayor de edad, Médico, vecinos de Zaragoza, representados como apelados en este recurso, con poder bastante, por el Procurador D. Vicente Aranda Gómara, dirigidos por el Letrado D. Vicente González Redondo; y como demandados, D.^a Francisca Monforte Martínez, mayor de edad, y su esposo, D. Angel Doménech Lafuente, mayor de edad, militar retirado, vecinos de Alcañiz, representados como apelantes en este recurso, con poder bastante, por el Procurador D. Bernabé Juste Sánchez, dirigidos por el Letrado D. Gonzalo Marco Monge, sobre acción declarativa de dominio, y...

Fallamos: Que revocando en parte la sentencia apelada, dictada por el Juzgado de primera instancia de Alcañiz con fecha 26 de julio de 1961, en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía del que dimana este recurso, debemos declarar y declaramos:

1.^o Que la demandante D.^a María del Pilar Martínez Bosch, es propietaria en pleno dominio de la finca rústica descrita en el hecho primero de la demanda, heredad secano, dehesa para pastos, monte erial, partida de “Redehuerta”, término municipal de Alcañiz, y que en tal heredad está incluido el cabezo conocido con el nombre de “El Gurgú”, no teniendo la demandada D.^a Francisca Monforte Martínez sobre la finca indicada más derecho dominical que la propiedad del edificio torre construido sobre el mismo, con sus anexos; explanada para las necesidades agropecuarias, terraza, era, corral, cuadras existentes a la izquierda, según se sube; unidos por un pequeño trozo de terreno, y la servidumbre de paso a favor de la misma, con camino con la amplitud suficiente para el más amplio paso que conduce desde las torres de “La Redehuerta” hasta el edificio reseñado; de modo que toda la propiedad quede incluida en un perímetro, incluso los corrales, delimitada por los contornos naturales abruptos del cabezo y por el declive suave del mismo, por una extensión de terrenos que llegué hasta donde termina la explanación y, al menos, con un ancho que no sea menor que el menor que tenga el edificio por cualquier otro punto cardinal.

2.º Que se cancela parcialmente la inscripción de la referida finca rústica en el Registro de la Propiedad de Alcañiz en cuanto a la torre y anexos, con sus corrales y camino de paso, que son de la propiedad de la demandada D.ª Francisca Monforte Martínez, situados en el cabezo "El Gurgú".

3.º Que la demandante D.ª Maria Pilar Martínez Bosch, en su calidad de propietaria de la finca rústica citada, tiene derecho a que sus ganados pasen por toda la extensión de la dehesa de su propiedad descrita en el hecho primero, incluso por aquel terreno que los demandados plantaron de pinos, sin otro derecho sobre el terreno plantado.

4.º Que pertenecen a la actora, previa la indemnización a que hubiere lugar en derecho y que se concretará en ejecución de sentencia, cualquier obra o plantación que los demandados hayan llevado a cabo en la finca de la parte actora y que no sean terrenos de los que, según el punto primero, pertenecen a la demandada; condenando a la demandante y demandados a estar y pasar por las anteriores declaraciones, y sin hacer expresa imposición de costas en primera instancia ni en este recurso.

Y con testimonio de esta resolución, después de hacer las anotaciones correspondientes y de publicarse en el "Boletín Oficial" de la provincia, remítanse los autos originales al Juzgado de procedencia para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Antonio Ruiz.— Pedro Revuelta.— Emilio Llopis Peñas.— José-Luis Ruiz Sánchez" (Rubricadas).

Así resulta de su original a que me refiero.

Y para que conste y remitir al "Boletín Oficial" de la provincia para su publicación, a los efectos de

lo dispuesto en el Decreto de 2 de mayo de 1931, extendiendo y firmando la presente, con el visto bueno del Ilmo. señor Presidente, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y dos.— El Secretario, Gonzalo González.— Visto bueno: El Presidente, Antonio Ruiz.

JUZGADOS MILITARES

Núm. 3.598

TERCIO DUQUE DE ALBA (II DE LA LEGION)

D. Antonio Buil Morellón, Teniente legionario con destino en el Tercio Duque de Alba (II de la Legión), Juez instructor permanente del mismo y de la causa número 1.063 de 1962, instruida contra el cabo legionario Joaquín Martínez Vega, por el supuesto delito de desertión simple;

Hago saber: Que en providencia acordada en esta misma fecha en el aludido procedimiento, se deja sin efecto la requisitoria relativa al cabo legionario de este Tercio Joaquín Martínez Vega, por haber sido detenido e ingresado en la Prisión Provincial de Zaragoza y puesto a disposición de este Juzgado por razón del referido procedimiento.

Dicha requisitoria fue publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza número 133, de fecha 12 de junio de 1962.

Ceuta, dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y dos.—El Teniente Juez instructor, Antonio Buil.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.590

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE MARA

Durante quince días estará expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el reparto del arbitrio provincial correspondiente al año 1961.

Mara, 20 de julio de 1962.—El Presidente, (ilegible).

Núm. 3.592

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE FUENTES DE EBRO

Durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al en que aparece inserto el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se hallará expuesto al público en la Secretaría de esta Hermandad, a efectos de su examen y reclamación, el reparto girado a los contribuyentes para pago del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1961, formalizado mediante concierto con la Excelentísima Diputación Provincial.

Fuentes de Ebro, 23 de julio de 1962.—El Presidente, M. Sánchez.

Núm. 3.591

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE PLEITAS

Durante el tiempo reglamentario de quince días se hallará expuesto al público en la Secretaría de esta Hermandad, para oír reclamaciones, el reparto para el cobro del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria de 1961.

Pleitas, 13 de julio de 1962.— El Jefe de la Hermandad, (ilegible).

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de esto se solicitarán las suscripciones